

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGE CAM CIA. LTDA.
DE 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito a los 29 días de Marzo de 2018, se reúnen los socios de la Compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGE CAM CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGE CAM CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia 640 y Suiza Edificio Anacapry Planta Baja. La Junta se inicia en fecha 29 de Marzo de 2018 desde las quince horas.

3.- Preside la reunión de la Junta General la Sra. María Teresa de Salvador y actúa como secretario el Arq. Antonio José Salvador.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE	CAPITAL
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES	SOCIAL
Salvador Mora Antonio José	\$ 1,00	\$ 1,00	1	\$ 1,00
Salvador Salazar Antonio Eduardo	\$ 4.999,00	\$ 4.999,00	4.999	\$ 4.999,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra en Ing. Antonio Salvador Salazar en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Acto seguido el Ing. Antonio Salvador Salazar en calidad de Gerente General procede a repartir su



informe de actividades correspondiente al año 2017. Luego de haber analizado el mencionado informe, los presentes lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

Para lo cual se entrega a los Directivos una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, estos se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el segundo punto del orden del día se procede a revisar el tercer punto. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido pérdida que corresponde al pago de impuesto a la renta del ejercicio. No hubo actividad económica.

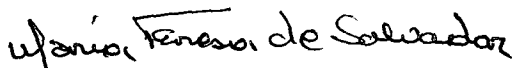
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Votos a Favor	5.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0


Ing. Antonio Salvador Salazar
Gerente General – Socio


Arq. Antonio José Salvador Mora
Secretario ad-hoc - Socio


María Teresa Mora Vivanco
Presidente de la Junta General